

Guayaquil, 08 de Marzo del 2017

**Señores  
Accionistas  
EQUIMEDEC S.A  
Ciudad.**

**INFORME DE COMISARIO AÑO 2016**

Estimados señores:

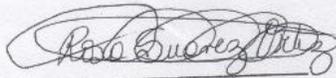
Sobre la base de la revisión efectuada de los Estados Financieros cortados al **31 de Diciembre del 2016 de la CIA. EQUIMEDEC S.A.**, es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados Estados Financieros.

La revisión fue efectuada mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión resaltamos los siguientes puntos:

- La correspondencia, los libros de actas de la Junta General y Directorios, libro de acciones y accionistas, libros de contabilidad se los llevan acorde a las disposiciones legales vigentes en nuestro país.
- No exista incumplimiento por parte de la Gerente en las pruebas realizadas.
- Ha existido todo tipo de colaboración por parte de los Administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión.
- Los Estados Financieros son confiables y se encuentran de acuerdo a **LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PYMES.**

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por concluido mi informe.

**Atentamente**



**COMISARIO**